

ACTA Nº: 05/2022

ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios y Asociaciones Profesionales

FECHA: 2 de marzo de 2022

LUGAR: Aula Severo Ochoa (Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Calle de Santa

Isabel, 51 – Madrid

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de colegios Profesionales)

Presidente:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Miembros:

- Sr. D. Raúl Renau López, Archivero del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.
- Sra. Dª María José Rebollo Rodríguez, Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste, Departamento de Secretaría Técnica del Colegio Oficial de Logopedas de Madrid.
- Sr. D. Juan Manuel Bernardo Nieto, Responsable de Archivo y Biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid y vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*
- Sra. Dª Rosa María Montero Tejada, Jefa de Sección del Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Secretaria:

Sra. Dª María Montserrat Sola García, Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. Dª Marta da Silva Molguero, Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

Sra. Dª Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

- Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes*.
- Sr. D. Alberto Sanz Hernando, Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Sra. Dª. Consuelo Gallardo Izquierdo, Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.

Sra. Dº. María Luz Tejada, Gerente del Colegio Oficial de Físicos.

En Madrid, siendo las 10,10 horas del día 2 de marzo de 2022, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, en el Aula Severo Ochoa ubicada en el Ilustre Colegio Oficial de la Médicos de Madrid, sito en la Calle de Santa Isabel nº 51 de la localidad de Madrid, comienza la reunión de la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.
- Información sobre los trabajos realizados.
- 3. Plan de trabajo.
- 4. Repaso de las decisiones.
- 5. Ruegos y preguntas.

<u>PUNTO 1º.</u> Abre la reunión D. Martín Palomero Álvarez, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación, Dª María Montserrat Sola García excusa la asistencia Dª Marta da Silva Molguero, Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid; de Dª Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental; de D. Luis García Azpeitia, Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes; de D. Alberto Sanz Hernando, Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; de Dª. Consuelo Gallardo Izquierdo, Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid y de Dª. María Luz Tejada, Gerente del Colegio Oficial de Físicos.

También anuncia que la previsión es que la reunión de la Comisión Evaluadora tenga lugar el 8 de junio y la reunión del Pleno del Consejo de Archivos el 22 de junio; por lo que las solicitudes de dictamen de los Estudios de Identificación y Valoración de Series, así como las Peticiones de Eliminación de las fracciones de series de tablas aprobadas, deberán ser remitidas a la Secretaría antes del 27 de mayo para poder presentarse a la Comisión. No obstante, comenta que las fechas pueden sufrir alguna variación en función de la agenda de la Presidenta o Vicepresidenta.

También recuerda que la Comisión Evaluadora tiene delegada, entre otras, la función de dictaminar las peticiones de eliminación de documentos, por lo que están se pueden remitir a la Secretaria del



Consejo de Archivos a lo largo de todo el año y, en caso de reunir un número suficiente, convocar a dicho órgano antes de la fecha propuesta.

<u>PUNTO 2º.</u> A continuación, D. Martín Palomero Álvarez comenta que el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de personal* está en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo y que no ha recibido comentarios ni propuestas de modificación del mismo.

D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste expone que él no tiene acceso a la sede colaborativa.

Dª. María Monserrat Sola García explica que es necesario que remita a la Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid sus datos personales (DNI, nombre completo y correo electrónico) para poder darle de alta.

El Presidente de la Mesa de Trabajo comenta que ya hay un estudio cuyo dictamen ha sido aprobado por el Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, *Expedientes de reunión y Actas del Órgano de Gobierno*, y entra en la sede colaborativa para que los componentes de la misma puedan ver los documentos de trabajo que se han compartido.

Por lo que respecta al Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de personal* de los colegiados, manifiesta que tiene la duda de dónde incluir la recomendación de que no se separen los expedientes activos de los de baja. Dª. María Montserrat Sola García responde que se podría incluir en el punto *VII. Recomendaciones al gestor* del formulario del estudio.

D. Martín Palomero Álvarez dice que tiene bastante prisa en que este estudio sea dictaminado por el Consejo de Archivos porque en breve va a haber elecciones en el Colegio de Abogados, por lo que habrá nueva junta de Gobierno. Por ello, propone que los componentes de la Mesa de Trabajo revisen el borrador del estudio y le envíen en el plazo de dos semanas los comentarios y propuestas de modificación. Además, irá realizando las gestiones internas necesarias para que sea aprobado por la Junta de Gobierno de la institución a la que representa.

La Mesa de Trabajo acuerda celebrar la próxima reunión en la primera semana de abril para discutir el borrador definitivo y poder presentarlo a dictamen del Pleno del Consejo de Archivos en su próxima reunión.

<u>PUNTO 3º.</u> La Secretaria de la Mesa de Trabajo pregunta qué otras series se podrían estudiar.

D. Raúl Renau López pregunta si sería posible eliminar las resoluciones de los *Expedientes de la Comisión Deontológica*, contienen información bastante sensible.

Dª. María Montserrat Sola García recuerda que nos es posible eliminar documentos de archivo cuyo estudio no haya sido dictaminado favorablemente por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.



Dª. María Montserrat Sola García explica que existen series problemáticas en todas las organizaciones. Pone como ejemplo la disolución de la Mesa de Trabajo de Expresidentes de la Comunidad de Madrid. Esta se creó para que los Expresidentes depositaran sus documentos en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, del mismo modo que lo hacen los Expresidentes de Estados Unidos en la Biblioteca del Congreso, pero no se consiguió, a pesar de que la Ley de Archivos de la Comunidad de Madrid dispone que todos los altos cargos y empleados públicos deberán entregar los documentos producidos en el ejercicio de sus funciones una vez que cesen en el desempeño de su cargo.

Varios miembros de la Mesa de Trabajo exponen que han desaparecido los *Libros de secretos* de sus organizaciones y *Expedientes personales*, ya sea por cuestiones políticas (faltan expedientes de colegiados exiliados de la Guerra Civil en algún Colegio), por mala praxis de la propia organización en algunos momentos, por la falsa concepción sobre la propiedad de los documentos que tienen algunas personas (por ejemplo, han desaparecido los expedientes de los colegiados más famosos), etc

D. Raúl Renau López también tiene interés en conocer si el resto de compañeros custodian información sobre las primeras colegiaciones. Dice que en el Colegio de Farmacéuticos, como al principio la colegiación no era obligatoria, no todos los farmacéuticos se colegiaban y que, además, les falta el *Libro de inscripciones*. Por ello, su fuente principal es el Archivo de Villa porque para establecer una oficina de farmacia era necesaria una licencia municipal.

D. María José Rebollo Rodríguez contesta que faltan los primeros años del Colegio de Médicos, así que su principal fuente de información son las orlas de los Cursos que se impartían en el Hospital San Carlos.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto dice que la Asociación de la Prensa conserva los Libros y las Actas desde la fundación en el año 1895 (inclusive el periodo comprendido en la guerra civil).

Finalmente, D. Martín Palomero Álvarez responde que el Colegio de Abogados conserva el *Libro de partidas de incorporación* desde 1596.

En otro orden de cosas, recuerda que en la última reunión de la Mesa de Trabajo se propuso celebrar unas Jornadas Técnicas en octubre. Propone que su duración sea de un día y que verse sobre los retos de archivos de las Asociaciones y Colegios Profesionales, articulados en retos sobre cooperación (cuadro de clasificación común, normativa, acceso y eliminación, etc.); retos sobre experiencias; retos sobre difusión.

Respecto a este último punto, D. Juan Manuel Bernardo Nieto recuerda que también se propuso incluir en el Día internacional de los Archivos el Documento del Mes.

Dª. María José Rebollo Rodríguez propone que invite a Asociaciones y Colegios de otras Comunidades Autónomas para que compartan sus experiencias.



Dª. Rosa María Montero Tejada manifiesta su preocupación por la escasa participación de las Asociaciones y Colegios Profesionales en esta Mesa de Trabajo pues, a pesar de que se les ha invitado, no han contestado. Habría que buscar alguna manera de integrar a más organizaciones, sobre todo las más pequeñas.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto opina que la participación está muy ligada a las diferentes juntas directivas y Dª María José Rebollo Rodríguez y Dª Rosa María Montero Tejada opinan que también están relacionado con la falta de personal.

D. Raúl Renau López pregunta sobre la participación del Colegio de Veterinarios y Dª. María Montserrat Sola García responde que la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental trabajó con ellos para valorar dos series relacionadas con los animales de compañía, pero que no ha vuelto a tener noticias sobre ellos.

Da. María José Rebollo Rodríguez dice que tiene relación con el Colegio de Enfermería.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto pregunta si se podría invitar a participar a otras organizaciones que no sean de carácter profesional, pero con gran incidencia en la vida cultural como el Ateneo, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, etc.

Dª. María Montserrat Sola García responde que se puede plantear, aunque su opinión es que pertenecen a realidades distintas a las Asociaciones y Colegios Profesionales. Sí considera que todos los Colegios que tengan delegadas funciones de la Administración y los correspondientes a profesiones de colegiación obligatoria deberían participar.

Por lo que respecta a posibles series objeto de estudio, D. Raúl Renau López manifiesta que está teniendo algunos problemas para elaborar el borrador de la serie *Expedientes personales*.

Se abre un pequeño debate sobre la confusión que puede crear el término "personal", pues puede aludir a asociados y colegiados o a empleados de la organización.

D. Martín Palomero Álvarez explica que la denominación de *Expedientes de personal* para referirse a los colegiados se ha tomado de las carpetillas.

D. José Juan Manuel Bernardo Nieto comenta que en la Asociación de la Prensa evitan utilizar la palabra "personal"; así que tienen *Expedientes de asociados; Expedientes de empleados y Expedientes del Servicio Médico*.

La Secretaria de la Mesa de Trabajo les propone utilizar las siguientes denominaciones *Expedientes* de personal (asociados o colegiados) y Expedientes de personal (empleados).



También pregunta si alguien podría elaborar los estudios de *Expedientes de reunión de los órganos colegiados administrativos y Actas de reunión de los órganos colegiados administrativos.* Explica que para ello únicamente tendrían que adaptar los estudios con el mismo nombre aprobados para la Administración de la Comunidad de Madrid.

D. Martín Palomero Álvarez dice que no sería difícil dicha adaptación, explica que está finalizando de elaborar el *Inventario de procedimientos*, que compartirá con el grupo para repartir las series objeto de estudio y manifiesta la preocupación de su organización por los documentos producidos en soporte electrónico.

También propone realizar algún estudio sobre documentación económica, por ejemplo, facturas.

Dª. Rosa María Montero Tejada está de acuerdo porque una de las preguntas que recibe reiteradamente es sobre el plazo para eliminar las facturas.

<u>PUNTO 4º.</u> A continuación, la Secretaría de la Mesa de Trabajo repasa las decisiones acordadas:

- Los miembros de la Mesa de Trabajo revisarán la última versión del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes personales de colegiados* y enviarán las propuestas de modificación comentarios a D. Martín Palomero Álvarez en el plazo de dos semanas.
- D. Raúl Renau López continuará el estudio de los Expedientes de personal.
- D. Martín Palomero Álvarez compartirá el *Inventario de procedimientos* con objeto de repartir las series objeto de estudio.
- También aportará una propuesta más elaborada para la celebración de las Jornada Técnica.
- El resto de componentes de la Mesa de Trabajo pensarán sobre qué series pueden trabajar.
- Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Asociaciones y Colegios Profesionales en la primera semana de abril de 2022.
- D. Juan Manuel Bernardo Nieto consultará la posibilidad de celebrarla en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid.

PUNTO 5º. Seguidamente, el Presidente abre paso al turno de ruegos y preguntas.

No hay comentarios al respecto.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 11,30 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1º Los miembros de la Mesa de Trabajo revisarán la última versión del Estudio de Identificación y Valoración de la serie Expedientes personales de colegiados y enviarán las propuestas de modificación comentarios a D. Martín Palomero Álvarez.



- 2º D. Raúl Renau López continuará el estudio de los Expedientes de personal.
- 3º D. Martín Palomero Álvarez compartirá el *Inventario de procedimientos* con objeto de repartir las series objeto de estudio.
- 4º También aportará una propuesta más elaborada para la celebración de las Jornada Técnica.
- 5º El resto de componentes de la Mesa de Trabajo pensarán sobre qué series pueden trabajar.
- 6º Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Asociaciones y Colegios Profesionales en la primera semana de abril de 2022.
- 7º D. Juan Manuel Bernardo Nieto consultará la posibilidad de celebrarla en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Vo Bo

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES,

Fdo.: Martín Palomero Álvarez. Fdo.: Mª Montserrat Sola García.